

¿SON REALMENTE EFECTIVAS LAS CÁRCELES EN AMÉRICA LATINA?

La población encarcelada en América Latina y el Caribe supera los 1,3 millones de personas, lo que significa que hay 229 reclusos cada 100 mil habitantes. En la mayoría de los países de América Latina y el Caribe se observa una tendencia hacia mayores niveles de encarcelamiento de la población, generando superpoblación en las mismas, de esa forma nos preguntamos ¿son realmente efectivas las cárceles en la región?

En la mayoría de los países de América Latina y el Caribe se observa una tendencia hacia mayores niveles de encarcelamiento de la población lo que ha generado una superpoblación de las cárceles, ¿son realmente efectivas las cárceles en la región?

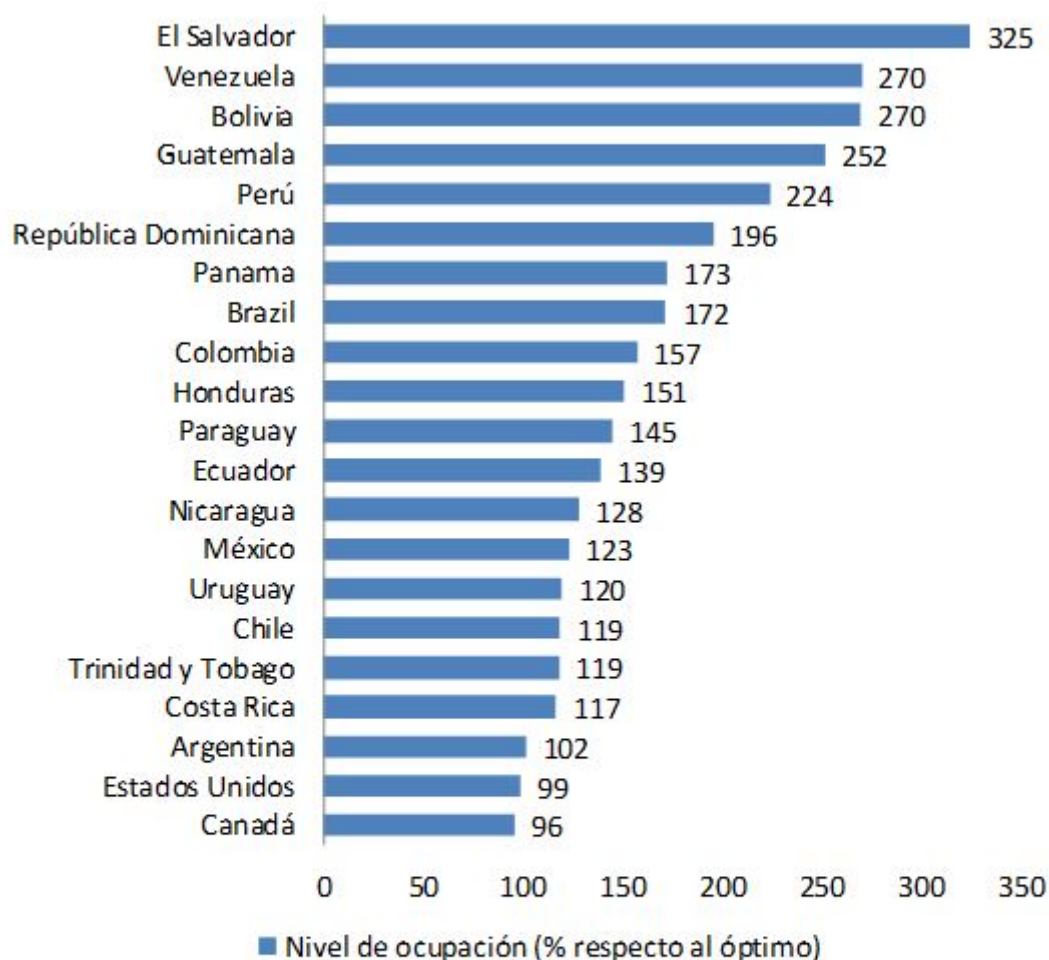
La población encarcelada en América Latina y el Caribe supera los 1,3 millones de personas, lo que significa que hay 229 reclusos cada 100 mil habitantes. Esta tasa es mayor al promedio mundial (144 presos cada 100 mil habitantes), y menos de la tercera parte de la de Estados Unidos (716 reclusos cada 100 mil habitantes), uno de los países con mayor proporción de población presa.

En la mayoría de los países de América Latina y el Caribe se observa una tendencia hacia mayores niveles de encarcelamiento de la población. Esto podría explicarse por una combinación de mayores niveles de criminalidad, endurecimiento de las penas y una mayor eficacia de las instituciones encargadas de hacer cumplir las leyes.

La realidad es que esta mayor demanda por servicios carcelarios junto con las restricciones presupuestarias para aumentar la infraestructura disponible, han llevado a un nivel de sobreocupación carcelaria importante en buena parte de América Latina. El nivel de ocupación de las cárceles en casi toda la región está por encima del 100% a excepción de Argentina que tiene una ocupación de los penales cercana al máximo que su infraestructura carcelaria permitiría.

Dada esta situación, la pregunta que surge naturalmente es cuál es la efectividad del encarcelamiento como mecanismo de control del delito (en principio, el encarcelamiento puede contribuir a reducir el crimen por tres mecanismos: incapacitación, disuasión y rehabilitación). Los niveles de sobreocupación carcelaria alarmantes en la región no solamente deterioran las condiciones de vida dentro de los penales, sino que limita el potencial de estas instituciones para reformar a los delincuentes e incluso favorece la conformación de ambientes que aumentan el riesgo de reincidencia futura. Si a esto se suma el hecho de que el potencial del encarcelamiento como mecanismo de disuasión parece ser bastante modesto, los mecanismos alternativos de condena, como por ejemplo el monitoreo electrónico sin privación de la libertad, surgen como una opción efectiva, particularmente para delincuentes cuyo riesgo de reincidencia es menor, ya que evitaría su contacto con criminales más peligrosos además de generar importantes ahorros fiscales.

Gráfico 2. Nivel de ocupación en las cárceles (año más reciente disponible)^{a/}



a/ Argentina, 2012; Bolivia, 2012; Brasil, 2012; Canadá, 2009; Chile, 2013; Colombia, 2014; Costa Rica, 2010; Ecuador, 2010; El Salvador, 2012; Estados Unidos, 2011; Guatemala, 2013; Honduras, 2013; México, 2013; Nicaragua, 2010; Panamá, 2013; Paraguay, 2012; Perú, 2013; República Dominicana, 2011; Trinidad y Tobago, 2013; Uruguay, 2012 y Venezuela, 2011.

Fuente: elaboración propia con base en ICPS (2014).

Versión web: <http://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2014/07/son-realmente-efectivas-las-carceles-en-america-latina/?parent=14258>